| SOBRE | EL F | PRO | DI | |
|----------------|--------|---------|-----|-------|
| Escrito por RA | FA - 2 | 8/01/20 |)11 | 12:50 |

hola, en septiembre/2010 solicité al inem el subsidio por haber cotizado unos meses, del cual me aprobaron 5 meses.

termino de cobrar el 23 del próximo febrero/2011.

quiero preguntar lo siguiente:

tengo derecho a solicitar el prodi?

se que termina el 15 de febrero pero como esta lo de la prorroga hasta agosto/2011 ?

y otra cosa, en caso de no poder solicitar el prodi, puedo solicitar el rai teniendo en cuanta que ya lo cobré en sus 3 períodos en años anteriores ? gracias.

Re: SOBRE EL PRODI Escrito por tucapital.es - 28/01/2011 17:39

No, no puedes solicitar el PRODI, ya que esta ayuda sólo lo pueden hacer las personas que se les agoten las ayudas hasta el 15 de febrero de 2011.

Salu2.

Re: SOBRE EL PRODI Escrito por RAFA - 01/02/2011 12:15

insisto, creo que se ha reanudado lo del prodi no ?

edito, es una ayuda que el gobierno ya ha aprobado de 400,00 € a los que no cobran nada. salió en la tele hace 2 días.

http://www.europapress.es/economia/noticia-antes-acaben-426-euros-ya-habra-programa-sustituto-201 01201214550.html
